

DECRETO N°.- 077

CASTRO, 19 de Enero de 2016.-

VISTOS: El Oficio N°797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°111 del 10.12.2015 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

**APRUEBESE**, el Contrato de Prestación de Servicios Específicos desde el 18 de Enero al 19 de Febrero suscrito con don(a) **MAURICIO ALBERTO HUENÚN FUENTES** para la ejecución del Taller de "Stencil" incluido en el Programa de "Talleres de Verano".  
Dicho Contrato consta de diez cláusulas, que no se reproducen por ser conocidos de las partes.



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO



NELSON AGUILA SERPA  
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo "13".-